

Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE PALMA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

10351 *Anuncio devolución garantías definitivas*

Se ha solicitado la devolución de las garantías definitivas que, en su día, constituyeros los siguientes contratistas por los conceptos que se indican:

-UTE PISTA EXTERIOR ES PIL·LARÍ (U12957619).- Por la realización del objeto del contrato “Redacción del proyecto y ejecución de la obra de construcción de una pista exterior en Es Pil·larí”.

-EL CORTE INGLÉS, S.A. (A28017895).- Por la realización del objeto del contrato “Redacción del proyecto y ejecución de la obra de construcción de una zona deportiva en Son Cladera”.

-ESPORTS 85, S.L. (B07969249).- Por la realización del objeto del contrato “Servicio de actividades acuáticas en las instalaciones deportivas de Son Hugo (lote nº 2)”.

-ESPORTS 85, S.L. (B07969249).- Por la realización del objeto del contrato “Servicio de actividades acuáticas en las instalaciones deportivas de Germans Escalas (lote nº 1)”.

-ESPORTS 85, S.L. (B07969249).- Por la realización del objeto del contrato “Servicio de actividades acuáticas en las instalaciones deportivas de Rudy Fernández (lote nº 3)”.

-ESPORTS 85, S.L. (B07969249).- Por la realización del objeto del contrato “Servicio de actividades acuáticas en las instalaciones deportivas de Son Roca y Xavi Torres”.

-ESPORTS 85, S.L. (B07969249).- Por la realización del objeto del contrato “Servicio de actividades acuáticas en las instalaciones deportivas de S’Estel (lote nº 4)”.

-ESPORTS 85, S.L. (B07969249).- Por la realización del objeto del contrato “Servicio de actividades acuáticas en las instalaciones deportivas de Marga Crespí (lote nº 6)”.

-ESPORTS 85, S.L. (B07969249).- Por la realización del objeto del contrato (Servicio de actividades acuáticas en las instalaciones deportivas de Toni Servera (lote nº 5))”.

Conforme a lo que dispone la normativa aplicable, se publica este anuncio para su conocimiento y para que, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación, puedan presentar reclamaciones en el Registro General de este Instituto Municipal del Deporte del Ayuntamiento de Palma aquéllos que consideren que tienen derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Palma, 15 de septiembre de 2017

EL GERENTE DEL INSTITUTO
José María González Navarro

